

Urología

Titular: Don Enrique Alcázar Luque.
Suplente: Don Francisco Navarro de Miguel.

3. Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «San Juan de la Cruz», de la Seguridad Social de Ubeda (Jaén).

Titular: Don José Gracia Ramos.
Suplente: Don José Antonio Maradona Hidalgo.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

793

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada», de la Seguridad social, de Lugo.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58,4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y bases 8 y 15 de la Resolución de esta Delegación General de 27 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1976), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada», de la Seguridad Social, de Lugo, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Juan Enríque Yurss Jarque, Director de la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada» de la Seguridad Social de Lugo.

Presidente suplente: Don Jaime Torres Rey, Jefe provincial de los Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Lugo.

1. Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada», de la Seguridad Social de Lugo, de las especialidades que a continuación se citan:

Anatomía patológica

Titular: Don Ovidio Vázquez Rodríguez.
Suplente: Don Adolfo Ulises Romero García.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don José Manuel Cerqueiro Tojo.
Suplente: Don Adolfo Ulises Romero García.

Electroencefalografía

Titular: Don José Francisco Penzol Díaz.
Suplente: Don Manuel Ramos Vivero.

Cirugía general

Titular: Don Adolfo Ulises Romero García.
Suplente: Don Manuel Ramos Vivero.

Traumatología

Titular: Don Manuel Ramos Vivero.
Suplente: Don Adolfo Ulises Romero García.

Urología

Titular: Don Manuel Rico Morales.
Suplente: Don Alejandro Tobar Martínez.

Rehabilitación

Titular: Don Jesús Vázquez Gallego.
Suplente: Don Manuel Ramos Vivero.

Tocoginecología

Titular: Don Alejandro Tovar Martínez.
Suplente: Don Manuel Rico Morales.

Pediatría

Titular: Don Ramón Morales Redondo.
Suplente: Don Albino Pérez Carnero.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de Lugo de las especialidades que a continuación se citan:

Anatomía patológica

Titular: Don Federico García Rodeja.
Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Elisæo Pallarés López.
Suplente: Don Rafael Díaz Vieito.

Electroencefalografía

Titular: Don Angel Usera Tiscar.
Suplente: Don José Fernández González.

Cirugía general

Titular: don Alberto Sánchez Trallero.
Suplente: Don José López Buide.

Traumatología

Titular: Don Jorge Piteira Fernández.
Suplente: Don Manuel López Pardo.

Urología

Titular: Don José Asorey Segond.
Suplente: Don Jesús Latas López Pardo.

Rehabilitación

Titular: Don Manuel Germán López Pardo.
Suplente: Don Luis A. Coira Sanjurjo.

Tocoginecología

Titular: Don Abelardo Dapena Mosquera.
Suplente: Don Rodrigo Castro López.

Pediatría

Titular: Don Fernando Alvez Santos.
Suplente: Don José María Varela Buján.

3. Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada», de la Seguridad Social de Lugo.

Titular: Don Ramón Morales Redondo.
Suplente: Don Ulises Romero García.

Madrid, 30 de octubre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

794

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se anula en parte la de 1 de diciembre de 1975 de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en su Resolución dictada el 23 de octubre de 1976.

En cumplimiento de lo que dispone la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, en su Resolución dictada el 23 de octubre de 1976, se anula la Resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 1 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1976), en lo que respecta al nombramiento de don Angel Madrigal Neila para ocupar la plaza de Jefe de Servicio de Traumatología y Ortopedia de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Sonsoles», de Avila, cuya adjudicación será propuesta de nuevo por el Tribunal Central que juzga el concurso libre de méritos de acuerdo con el contenido de la Resolución de la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social y en lo que afecta a la plaza mencionada, motivo del recurso y de la Resolución que se cita.

Se deja sin efecto el nombramiento que en su día se hizo en favor de don Angel Madrigal Neila como propietario de la plaza, anulándose en consecuencia la Resolución de esta Delegación General de 1 de diciembre de 1975, todo ello de conformidad con los pronunciamientos contenidos en la Resolución de la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social de 23 de octubre de 1976. Proceda el Tribunal en los términos expresados por la referida resolución y hágase en su momento la propuesta que corresponda a los efectos consiguientes.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.—P. A., Pedro Francisco Armas Andrés.